

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE A LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO, DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE EDUCADOR/A INFANTIL (2071) DEL GRUPO II, DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2018 Y 2019 (ORDINARIA).

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 3 de la base novena de la Resolución de 9 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban las bases y se convocan procesos selectivos para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en las categorías profesionales del Grupo II, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2018 y 2019 (carácter ordinario) y 2017 y 2019 (estabilización),

ACUERDA

Hacer pública la LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS APROBADAS en el proceso selectivo, por orden de puntuación, con indicación de la puntuación obtenida tanto en la fase de oposición como en la fase de concurso, desglosada esta última conforme a los apartados del baremo de méritos.

Sevilla, el día de la firma electrónica.

La Presidenta

El Secretario

Fdo.: Laura Alegre Delgado

Fdo.: Pedro Díaz Menacho

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PEDRO DIAZ MENACHO	31/07/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmBSB9EBMET5DVLWEPNAL4TRWY4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

VERIFICACIÓN	0nkdqBDkp2T730IhIC/IITJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/1
ALEGRE DELGADO, LAURA Coord. 5A, 7A Nº.Ref: 0237035			31/07/2023 13:56:51
			